

Piñas, 6 de Marzo de 2015.

Abg.

Carlos Murrieta Mora.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Jenny María Parrales Mejía, con Cédula de Ciudadanía N° 070235743-5, Representante Legal de la Compañía TRANSPIÑACIENCE S.A me permito comunicarle a Ud. Que el señor Roberto Carlos Romero Aguirre cedió y transfirió al Señor Omar Francisco Aguilar Mora, la cantidad de Una (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$20.00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO N°	1 ACCION DE	ACCIONES N°	VALOR
006	USD. 20,00	01	USD. 20,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía Transpiñacience S.A., el Señor Roberto Carlos Romero Aguirre y el Señor Omar Francisco Aguilar Mora son de nacionalidad ecuatoriana con Cédula de Ciudadanía N° 070189863-7.

Solicitamos a Ud. Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente:



JENNY PARRALES DE ARMijos

Jenny María Parrales Mejía

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPIÑACIENCE S.A

Piñas, 6 de Marzo de 2015.

Sra.  
Jenny María Parrales Mejía.  
GERENTE GENERAL DE TRANSPIÑACIENCE S.A  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicarle a usted que el Que el señor Roberto Carlos Romero Aguirre cedió y transfirió al Señor Omar Francisco Aguilar Mora son de nacionalidad ecuatoriana con Cédula de Ciudadanía N° 070189863-7, la cantidad de Una (1) acción ordinaria y nominativa de Veinte Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$20,00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

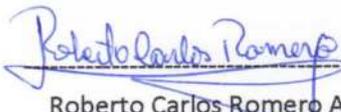
TITULO N°	1 ACCION DE	ACCIONES N°	VALOR
006	USD. 20,00	01	USD. 20,00

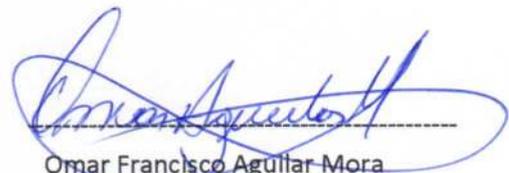
La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía Transpiñacience S.A., el Señor Roberto Carlos Romero Aguirre y el Señor Omar Francisco Aguilar Mora son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Ud. Señora Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente:

  
Roberto Carlos Romero Aguirre  
C.C. 171299074-4  
Cedente

  
Omar Francisco Aguilar Mora  
C.C. 070189863-7  
Cesionario

  
María Luisa Loayza Añazco  
C.C. 070504691-0  
Cónyuge de Cedente